DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BIRF Nº 1188/2015

"Suministro, Instalación y Puesta en servicio de Sistemas de Comunicación de Onda Portadora Digital"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 5 de febrero de 2016

Al Interesado:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N° 1

En la Sección IV Ítem C. Preparación de Ofertas IAL 11.1 (g) se expresa:

IAL 11.1(g)	Las pruebas documentales a presentar por los Licitantes son: (a) *Re*cepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. (b) Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el desempeño satisfactorio de los equipos, el tiempo en operación, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento. (c) Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2013 y 2014. Para firmas internacionales, estos documentos deberán estar certificados por la autoridad administrativa competente o una firma auditora independiente de reconocida solvencia. En caso de que los balances y estados de resultados no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán estar auditados o firmados por contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente. (d) Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada con todos los datos técnicos solicitados.

Favor confirmar si para el ítem a) serán igualmente considerados certificados de Recepción provisoria.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que para la Calificación del Licitante en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica deberán adjuntar a la oferta las Documentos indicados en la Cláusula IAL 11.1 (g), sub-cláusulas (a) y (b), en donde se mencionan *"Recepciones **finales** de contratos ejecutados **y finiquitados**, ..."*

Consulta N° 2

Respecto al punto 2. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EQUIPOS DE ONDAS PORTADORAS de SISTEMA DE COMUNICACION EQUIPOS DE ONDAS PORTADORA DIGITAL de Especificación Técnica DTE/MSC/20/2015 en la página 70 del documento de licitación, se solicita aclarar si otras normas equivalentes a las normas listadas en la especificación son válidas en este proyecto.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los equipos a ser ofertados deberán cumplir obligatoriamente con las Normas que se indican taxativamente en el Ítem 2. Requerimientos Generales para Equipos de Ondas Portadoras de la Especificación Técnica DTE/MSC/20/2015. No serán aceptadas otras Normas.

Consulta N° 3

Conforme al ítem 4.9. EETT. Del PBC: "Deberá ser suministrados cable coaxial, híbrido y transformadores de balanceo necesarios al acoplamiento en Alta Frecuencia". Solicitamos amablemente la inclusión de las cantidades y especificaciones técnicas del cable coaxial, hibridó y transformadores de balanceo.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que hibrido y trasformadores de balanceo se refieren a UNIDAD DE SINTONIA, por lo que los mismos forman de un todo en equipamientos de onda portadora; el oferente deberá proveer todo lo necesario para el buen funcionamiento del sistema en cada sitio más una reserva técnica, de acuerdo a sus cálculos correspondientes.

En cuanto al cable coaxial, deberá utilizarse el tipo RG8 o RGC213 de 75 Ω con protección mecánica. La cantidad a suministrar deberá ser como mínimo 1.500 mts.

Consulta N° 4

Conforme al ítem 2.6. EETT. Del PBC: "Los equipos de todos los enlaces de Onda portadora deberán estar equipados con canales de servicio y terminales (aparatos telefónicos), para la comunicación telefónica durante los trabajos de mantenimiento". Solicitamos amablemente la especificación si el oferente debe incluir en su propuesta aparatos telefónicos.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los equipos de onda portadora deben estar equipados con canales de servicio para pruebas de funcionamiento y otros.

Además, los equipos a ofertar deberán poseer canales de servicio con exteriorización RJ11 compatibles con cualquier aparato telefónico convencional. No es necesario incluir en la oferta ningún aparato telefónico, salvo el caso en que el equipamiento ofertado posea un canal de servicio con conexión tipo "Propietario", para lo cual deberá indefectiblemente suministrarse equipo asociado y compatible a su conexión de canal de servicio.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD